EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P S.A.S

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

DIMENSION 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

POLITICA: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN……4
2. INTRODUCCIÓN……5
3. JUSTIFICACIÓN…… 6
4. MARCO LEGAL……7
5. MARCO CONCEPTUAL……9
6. OBJETIVOS……11
6.1. OBJETIVO GENERAL…… 11
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO…… 11
7. POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN… 12
7.1. QUE ES CONOCIMIENTO …… ……12
7.1.1. QUE ES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO…… .13
7.1.2. COMO SE GESTIONA EL CONOCIMIENTO…… 13
7.2. ALCANCE DE LA POLITICA…… 14
7.3. RELEVANCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN…… 15
7.4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS……..…. … 15
7.5. EJES DE LA POLITICA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN..20
7.5.1. GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN…… .20
7.5.2. HERRAMIENTAS PARA USO Y APROPIACIÓN…… 21
7.5.3. ANALITICA INSTITUCIONAL…… 21
7.5.4. CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR…… 22
7.6. BENEFICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA…… 22
7.7. PRINCIPIOS DE LA POLITICA……..…… 23
7.8. COMPONENTES DE LA POLITICA……..…… 24
7.9. ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LA POLITICA…… 25
7.10. MECANISMOS GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y INNOVACION…25
7.11. CICLOS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN…… 28
7.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA…… 30
7.13. APLICABILIDAD DE LA POLITICA…….. …… 37

7.14. COMUNICACIÓN DE LA POLITICA…….…… 37
7.15. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA… …… 37
7.16. VIGENCIA DE LA POLITICA…… 38
7.17. MODIFICACIÓN DE LA POLITICA…… .38
7.18. CONTROL DE CAMBIOS DE LA POLITICA…… 38
8. CONCLUSIONES…… 39
9. RECOMENDACIONES……44

1. PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto1499 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión y política del MIPG, propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

La gestión del conocimiento y la innovación es un elemento esencial del ciclo de la política pública que permite obtener mejores resultados y generar mayores retornos sobre la inversión en términos de valor público.

2. INTRODUCCIÓN

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para una entidad radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para el estado.

De igual forma, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades, favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional.

En un contexto globalizado, la Gestión del Conocimiento y la Innovación, se han convertido en factores de crecimiento adaptativo de las entidades, a través de los cuales es posible mejorar los procesos de generación, evaluación, comunicación y mantenimiento de su capital intelectual.

La implementación a nivel organizacional de una adecuada gestión del conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual, determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución

3. JUSTIFICACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Guatape, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la sociedad, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual.

El capital intelectual depende en gran parte de todas las personas que integran la organización, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de valor. Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la planeación estratégica y para lograr implementar esta política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en todas las dependencias que integran la entidad

El objetivo de esta Política de gestión del conocimiento y la innovación es difundir y compartir el conocimiento existente en la entidad, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía; con el fin de crear valor de forma y generar riqueza.

.

4. MARCO LEGAL

- Ley 29 de 1990: Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas.

- Ley 1955 del 25 de mayo de 2019:
. Capitulo N°5: Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento.
. **Capitulo N°15 Pacto por una gestión pública efectiva:** Instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social (innovación institucional).

- Ley 1014 de 2006: Fomento de la Cultura del Emprendimiento.

- Ley 23 del 28 de enero de 1982 Artículo 1 al 260: Norma sobre derecho de autor.

- Ley 1286 de 2009: Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia

- Ley 1474 del 15 de julio de 2002: Por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)". Artículo 1 al 2.

- Acto Legislativo 5 de 2011: Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, crea los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

- Documento CONPES 3527 de 2008: El cual plantea 15 planes de acción para el desarrollo de la Política Nacional de Competitividad propuesta en el marco del Sistema Nacional de Competitividad.

- **Documento CONPES 3582 de 2009:** Establece la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI)

han sido identificadas por la sociedad colombiana como fuente de desarrollo y crecimiento económico

- Documento CONPES 3920 del 17 de abril de 2018. Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA).

- Documento CONPES 3975 de 2019: Política para la transformación digital e inteligencia artificial

- Decreto 1008 de 2018: Política de gobierno digital

- **Decreto 1499 de 2017:** se crea el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- ISO 30401:2018: Sistemas de Gestión del Conocimiento

5. MARCO CONCEPTUAL

- Conocimiento: Suma de ideas, datos, Información, procesos, productos y servicios generados por la entidad

- Conocimiento explícito: Es formal y sistemático. Por esta razón se puede compartir y comunicar fácilmente, ejemplo: guías, informes, manuales, bases de datos, entre otros

- Conocimiento tácito: Es el conocimiento de las personas y se evidencia en sus acciones, experiencia, intelecto y su habilidad para proponer soluciones, por lo tanto, es de carácter intangible

- Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad

- **Estrategia de memoria**: Conjunto de herramientas y productos para garantizar la conservación de la memoria institucional

- Gestión del Conocimiento: Es el proceso de captura, distribución y uso efectivo del conocimiento dentro de una organización

- Ideación: Analizar y resolver problemas complejos de manera colaborativa para convertirlos en retos.

- Innovación: El proceso que permite conjugar habilidades y técnicas en función de dar soluciones novedosas a problemas particulares

- Innovación pública: Generación de novedad que aporta valor público, se refiere a, la implementación de nuevos enfoques para el mejoramiento significativo en la administración pública de sus productos o servicios.

- Intangible: Aquello que no podemos tocar por carecer de materia o cuerpo.

- Interconexión: Conexión entre sí de dos o más elementos.

- Interdisciplinario: Es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento.

- Investigación: Es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir y aplicar el conocimiento

- Lección aprendida: Es un cambio en el comportamiento personal u organizacional, como resultado del aprendizaje a partir de la experiencia. Idealmente, este será un cambio permanente e institucionalizado, por lo menos hasta que sea identificada la necesidad de producir otro cambio.

- Mapa de conocimiento: Es una ayuda de navegación para descubrir las fuentes de conocimiento tácito y explícito y los activos de conocimiento, y para ilustrar los flujos de conocimiento a través de la entidad.

- Optimizar: Conseguir que algo llegue a la situación óptima o dé los mejores resultados posibles.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el fin de asegurar el conocimiento interno a través de la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento del conocimiento de la entidad, con el fin de promover el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar lineamientos para garantizar la identificación y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.

- Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.

- Fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones.

- Garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores

- Fortalecer la memoria institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

7. POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Guatape, tiene como propósito generar desarrollo económico al municipio, a través del fomento de recursos humanos capacitados y comprometidos con su trabajo en la entidad, así mismo la constante búsqueda de alianzas estratégicas para incrementar la educación a distancia mediante modelos flexibles y abiertos tanto para los funcionarios de la entidad como para la ciudadanía en general. Estos dos enfoques velaran que mediante la gestión del conocimiento y la transferencia de la información se aumente la competitividad, lo que permita en el corto, mediano y largo plazo desarrollar estrategias para incrementar los ingresos de la Empresa para fomentar el desarrollo del municipio, así como el fortalecimiento y recuperación de su tejido social.

La gestión del conocimiento y la innovación, como política de gestión y desempeño, ayuda a mejorar el ciclo de la Empresa y a generar mayores resultados y retorno sobre la inversión en términos de valor para los ciudadanos, debido a que el uso y aplicación del conocimiento constituye una de las principales herramientas para fortalecer la competencia institucional en torno a la adaptación y al aprendizaje organizacional, ya que, facilita el cumplimiento de los objetivos misionales, el diseño de instrumentos de la entidad y el mejoramiento continuo en la prestación de servicios.

7.1. QUE ES CONOCIMIENTO

Es la suma de ideas, datos, Información, procesos y productos generados por los servidores públicos de la entidad. El conocimiento se produce a través del aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con la preservación de la memoria institucional.

El conocimiento en la entidad se presenta de manera intangible (tácito) en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones.

7.1.1. QUE ES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangible) y explícito (tangible) en la entidad para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión. La gestión del conocimiento se ha convertido en un mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional. Esto se logra al:

- Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.

- Crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada. Luego, esta debe ser guardada en repositorios centrales de fácil acceso, además, se debe garantizar su conservación en el tiempo.

- Fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones. El análisis de la información permite contar la historia de la entidad con datos.

- Compartir el conocimiento adquirido o desarrollado en la entidad a través de la generación de redes interinstitucionales o interdependencias

- Fomentar procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje

- Garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores

- Fortalecer la memoria institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

7.1.2. COMO SE GESTIONA EL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado. Esto se logra a través de la elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión del conocimiento. Su implementación

permite que se cree un esquema de adaptación diferenciado para cada entidad, que parta de las necesidades de la misma. De esta forma las entidades aprenden de sí misma y de su entorno de manera colaborativa.

Esta política es transversal e interactúa con las demás políticas de Gestión y Desempeño, concibe el conocimiento como la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por los servidores públicos de la Entidad.

El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en la triada: personas, procesos y tecnología

7.2. ALCANCE DE LA POLITICA

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape:

- Facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

- Propicia y facilita conocimiento, capacitación y tecnologías para la obtener eficacia e innovación.

- Genera en el funcionario el desarrollo de las habilidades y los conocimientos que brinda una cultura innovadora.

- Incorpora en su ámbito laboral, la innovación, la creatividad y la orientación a resultados.

- Impulsa la formación de los funcionarios en valores, competencias y habilidades de liderazgo para incentivar la innovación en la Empresa.

- Incorpora paulatinamente en sus programas e itinerarios formativos el aprendizaje de acuerdo con metodologías activas de trabajo colaborativo.

- Promueve la generación y socialización del conocimiento innovador, en el intercambio de experiencias y prácticas innovadoras y el desarrollo de proyectos de innovación.

7.3. RELEVANCIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para La Empresa de Servicios Públicos de Guatape, radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para la entidad; la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de las acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de la entidad; favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional

7.4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

- Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar, clasificar y organizar el conocimiento de la entidad.

- Elaborar un inventario exhaustivo de los conocimientos tangibles (documentos, registros digitales, datos, páginas de internet, etc).

- Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y las acciones para su tratamiento.

- Determinar el conocimiento más relevante para la entidad (conocimiento más importante para el logro de la misionalidad de la entidad).

- Identificar las necesidades de conocimiento, a través del análisis de procesos, estudio de mercados, analítica de datos, evaluación de los productos y servicios, entre otros.

- Determinar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de conocimiento.

- Crear un grupo de gestión del conocimiento e innovación para liderar y promover las prácticas, actividades y proyectos en la materia

- Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).

- Identificar los espacios de ideación (e innovación) de la entidad y la disponibilidad de su uso.

- Evaluar las ideas para determinar la alienación con las necesidades establecidas, viabilidad y priorización para actividades o proyectos dentro de la entidad.

- Efectuar pruebas de experimentación a través de la evaluación de las posibles soluciones a las problemáticas encontradas, para posteriormente valorarlas y ensayarlas (experimentos, prototipos o pruebas piloto).

- Analizar los resultados obtenidos de las pruebas de experimentación y finalmente se acepta, ajusta o descarta la posible solución propuesta inicialmente.

- Definir una estrategia para desarrollar la cultura de la innovación en la entidad.

- Determinar la periodicidad en la generación de productos o servicios nuevos, o significativamente mejorados

- Determinar la utilización de métodos, de equipos y/o de conocimientos nuevos o significativamente mejorados en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

- Definir los tipos y métodos de innovación, tales como co-creación, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la entidad

- Incorporar el componente de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) en la planeación estratégica y procesos de la entidad.

- Determinar el total de actividades y proyectos de I+D+I emprendidos, y sus metas asociadas.

- Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación, previo diagnóstico de la entidad.

- Formular, ejecutar y monitorear proyectos de innovación para atender necesidades de la entidad.

- Evaluar los resultados de los proyectos de innovación en los que participa la entidad.

- Participar en eventos y actividades de innovación para divulgar los resultados de los proyectos de innovación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos

- Definir las necesidades de investigación de la entidad.

- Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en materia de investigación, previo diagnóstico de la entidad

- Promover la participación de los servidores públicos en eventos académicos (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).

- Formular, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos de investigación para atender necesidades de la entidad

- Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad y/o entidades afines.

- Participar en eventos y actividades de investigación para divulgar los resultados y productos de los proyectos de investigación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.

- Determinar el periodo y estado de actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad (TRD)

- Establecer el grado de acceso de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad (documentos, infografías, planes, informes, guías, instructivos,

herramientas, datos, piezas audiovisuales, presentaciones, videos, publicaciones en redes sociales o grabaciones)

- Identificar y evaluar los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad y en caso de que sea necesario, plantear acciones de mejora (organización, depuración, clasificación, publicación periódica, entre otros).

- Determinar el grado de interoperabilidad de los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad

- Establecer la interconexión con otros sistemas de información, aplicativos, entre otros, de entidades externas

- Especificar la clasificación y el almacenamiento sistemático de información (en todos sus formatos) para la obtención de conjuntos de datos relevantes en corto tiempo por parte de la entidad.

- Identificar, clasificar y difundir el capital intelectual de la entidad.

- Elaborar el mapa de conocimiento de la entidad y establecer que conocimiento requiere para gestionarlo.

- Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.

- Determinar que herramientas de analítica institucional actualmente utiliza la entidad (hojas de cálculo, paquetes estadísticos, visualización en línea, programas especializados).

- Establecer los parámetros de calidad en la obtención de datos que permitan efectuar análisis y reorientar la entidad hacía el logro de sus metas propuestas

- Efectuar un plan de analítica para la entidad (generación y actualización de datos abiertos, programación de análisis de datos e información, creación de visualización, etc.).

- Generar los lineamientos en materia de analítica institucional para establecer la política y documentos para el tratamiento, análisis y visualización de los datos e información de la entidad.

- Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica, previo diagnóstico de la entidad.

- Especificar el grado de actualización y completitud de los datos abiertos de la entidad con los cuales refleja su gestión.

- Efectuar y divulgar los análisis de los datos e información derivados de la operación de la entidad y de las herramientas de medición y evaluación de la entidad (indicadores, riesgos, medición de la satisfacción de usuarios, informes de gestión, resultados de auditoría, entre otros).

- Desarrollar análisis comparativos de la gestión de la entidad con otras entidades para determinar el grado avance de las políticas a cargo.

- Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad

- Realizar la medición de la gestión del conocimiento y la innovación para la entidad.

- Implementar nuevas tecnologías en analítica.

- Generar un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

- Documentar la memoria institucional y efectuar su divulgación.

- Definir estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento en la entidad para fortalecer las capacidades de los servidores públicos y su capital intelectual.

- Promover la implementación de buenas prácticas al interior de la entidad (proyectos ejemplares del Banco de Éxitos, proyectos destacados de los catalizadores de innovación, entre otros).

- Definir procesos de enseñanza-aprendizaje para la entidad.

- Generar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad (los servidores públicos son identificados para transferir su conocimiento al talento humano de la entidad, por el grado de conocimiento de una necesidad específica).

- Generar espacios para compartir y retroalimentar el conocimiento para fomentar su co-creación en la entidad.

- Participar activamente en espacios de gestión del conocimiento como webinars, grupos de discusión, foros o espacios de comunicación en doble vía que dan paso a la evaluación y mejora del conocimiento de la entidad.

- Fomentar la participación activa en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, abordar la solución a problemas, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, desde perspectivas diferentes, entre entidades que tienen un interés particular y/o han trabajado en temas comunes.

- Participar y/o generar alianzas con espacios de innovación externos para fomentar la generación de soluciones, así como de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.

7.5. EJES POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Los ejes de la gestión del conocimiento y la innovación contemplan los escenarios en los que opera el doble ciclo de gestión del conocimiento. Los ejes cuentan con acciones que permiten fortalecer el desempeño institucional que lleve a potenciar el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad.

La dimensión de gestión del conocimiento y la innovación se fundamenta en cuatro ejes:

7.5.1. GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN

El eje “generación y producción” se centra en la posibilidad de consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.

El capital intelectual de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con cualquiera de los otros tres ejes, esto determina que la gestión del conocimiento y la innovación es interactiva y constructiva entre sus ejes.

Relación con MIPG

Todas las dimensiones de MIPG deben contar con procesos de generación y producción.

7.5.2. HERRAMIENTAS PARA USO Y APROPIACIÓN

La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información a través de herramientas tecnológicas confiables. Su rol principal es poner a disposición el conocimiento para su uso por parte de las personas al interior y fuera de la entidad.

La tecnología, sumada a los procesos de archivística y gestión documental, permiten a este eje la organización, clasificación y sistematización de la información, lo que genera procesos más participativos con los grupos de valor de las entidades, quienes, utilizando la analítica institucional, contribuyen a la generación y producción del conocimiento que posteriormente es compartido y difundido para el mejoramiento de los productos o servicios del Estado.

Relación con MIPG

- Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
- Dimensión de generación de resultados con valores
- Dimensión de evaluación de resultados
- Dimensión de información y comunicación
- Dimensión de control interno

7.5.3. ANALÍTICA INSTITUCIONAL

La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones a través de su análisis.

Con la identificación de las relaciones, entre datos producidos por la entidad y otros datos externos, se pueden generar distintos modelos para identificar relaciones entre variables representadas en lo datos, tendencias y entender el comportamiento de los procesos y como estos pueden ser mejorados.

Este eje nos permite tener evidencia que ayude a responder preguntas que posteriormente guíen la toma de decisiones con la mayor cantidad de información posible.

Relación con MIPG

- Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
- Dimensión de gestión para el resultado con valores

7.5.4. CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR

Este eje implica desarrollar una visión estratégica de comunicación, consolidación de redes y la enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del conocimiento. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional, la retroalimentación y conjuntamente incentivan los procesos de aprendizaje.

Este eje se estructura en la concepción de una cultura de memoria institucional y en el fortalecimiento compartido del conocimiento de la entidad

Relación con MIPG

- Dimensión de evaluación de resultados
- Dimensión de información y comunicación
- Dimensión de control interno

7.6. BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Mejora el acceso a la información y documentos que produce la entidad

- Conecta las personas por medio de estrategias como las comunidades de práctica

- Facilita la identificación y difusión de buenas prácticas

- Identifica y evidencia lecciones aprendidas

- Genera aprendizaje a partir de la experiencia

- Fortalece el análisis de los datos y la información generada por la entidad

- Implementa mecanismos para mitigar la fuga del capital intelectual

- Mejora las herramientas de gestión

- Fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje

- Transversaliza el conocimiento necesario a los servidores

- Promueve procesos de investigación

- Fomenta la innovación dentro de la entidad

7.7. PRINCIPIOS DE LA POLITICA

- **Garantía de acceso:** facilitando la participación de la población, especialmente la más vulnerable, en diversos esquemas de formación, garantizando que todos los aprendizajes, conocimientos, habilidades y aptitudes sean valorados tanto en el sector de la formación, como en el mercado laboral, así como en la sociedad en su conjunto

- Pertinencia: entendida como la concordancia y coordinación entre la misión del Sistema y las expectativas de la sociedad. Puntualmente, para el caso del sistema educativo se requiere que responda a las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales del país, que tenga en cuenta las vocaciones productivas de las regiones y la formación de competencias laborales, investigativas, ciudadanas, bilingüismo para mejorar sus condiciones de vida –movilidad social– y apoyar el desarrollo productivo y competitivo del país.

- Acumulación: entendida como la protección y el aseguramiento de la acumulación de capital humano. Esto implica el reconocimiento de saberes, experiencia y

conocimiento, de forma que se facilite, por un lado, la articulación entre los diferentes niveles (técnica, tecnológica, universitaria, formación para el trabajo) en cadenas acumulativas de formación; y, por otro lado, que se fomenten procesos de aprendizaje permanente plasmado en habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de ciclo de vida.

- Aseguramiento de la calidad: entendido como la garantía de que los procesos de formación satisfacen condiciones o estándares mínimos en instituciones, programas y egresados y que a su vez fomenta el mejoramiento progresivo de éstos hacia mayores grados de calidad. De esta manera se persigue un doble propósito: i) asegurar que la inversión en educación de toda la población tenga un efecto potenciador en dicha población; y ii) asegurar una fuerza de trabajo preparada para alcanzar altos estándares de desarrollo económico y social.

7.8. COMPONENTES DE LA POLITICA

- Planeación: Elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión del conocimiento.

- **Generación y producción:** Se relaciona con las acciones y orientaciones para la generación y mejoramiento del conocimiento. Se identifican cuatro elementos esenciales en la producción y generación de conocimiento: La ideación, la investigación, la innovación y la experimentación.

- **Herramientas de uso y apropiación:** Se relaciona con las herramientas tecnológicas con las cuales cuenta la entidad para guardar y sistematizar la información y documentación. Estas herramientas deben asegurar su resguardo, pero también su facilidad de acceso por parte de los servidores y grupos de interés de la misma, por lo que dentro de estas herramientas también se presentan los medios de difusión tecnológicos con los cuales cuenta la entidad.

- Analítica institucional: Busca identificar la manera en que las entidades analizan sus datos, entendido como la transformación de los datos en información estratégica, a través de métodos y herramientas estadísticas o matemáticas, con el fin de generar valor agregado a la toma de decisiones. Así mismo, se desea conocer las distintas estrategias y herramientas de visualización de los datos.

- **Cultura del compartir y difundir**: Se relaciona con la visión estratégica de comunicación; la consolidación de redes y de enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del conocimiento; finalmente, la estrategia de memoria institucional de las entidades

7.9. ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LA POLITICA

- Gestión Documental y recopilación de información de los productos generados por todo tipo de fuente.

- Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis

- Servicios entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la Empresa

- Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de un nuevo conocimiento.

- Los resultados de la gestión de la Empresa se incorporan en repositorios de información o base de datos sencillos para su consulta, análisis y mejora.

- Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.

- Alianzas estratégicas o grupos de investigación donde se revisen sus experiencias y se compartan con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.

7.10. MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

1. Evitar la fuga del conocimiento: Para evitar la fuga de conocimiento se recomienda desarrollar las siguientes acciones:

- Revisar procedimientos, mecanismos y formatos para retiro de los cargos por cualquier situación administrativa.

- Definir estrategias por parte de las áreas de talento humano para la transferencia del conocimiento resultado de retiro de los cargos.

- Revisar y establecer procedimientos, tablas de retención documental y repositorios de información con el fin de transferir el conocimiento

- Usar las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar los procesos de archivo y gestión documental.

- Identificar, documentar, consolidar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, en especial las que lleven a cabo las áreas misionales.

- Definir espacios y estrategias para compartir el conocimiento tácito y explícito de la entidad.

2. Producir conocimiento estratégico para la entidad: Para producir conocimiento estratégico, se aconseja adelantar las siguientes acciones, entre otras:

- Identificar necesidades de nuevo conocimiento estratégico para la entidad.

- Diagnóstico de necesidades de investigación sobre temas clave para la entidad, capacitación, analítica institucional para la toma de decisiones, entre otros.

- Analizar el mapa de conocimiento de la entidad (cuál es el conocimiento clave de la entidad, el nivel requerido, dónde está este conocimiento clave, etc.) y proponer la ruta a seguir para gestionar el “conocimiento faltante” o aquel sobre el cual se debe profundizar.

- Analizar los resultados de las evaluaciones de desempeño para establecer planes de capacitación o fortalecimiento de competencias de los servidores públicos.

- Analizar los resultados obtenidos de las distintas auditorías realizadas en la entidad, como fuente de necesidades de conocimiento o fortalecimiento en áreas específicas del saber requerido.

- Fortalecer los procesos de generación de conocimiento, a través de los proyectos de aprendizaje en equipo u otros.

- Propiciar procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las competencias y habilidades del talento humano.

- Caracterización del talento humano.

- Analizar los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad que pueden aportar elementos para la generación de nuevo conocimiento que la entidad deba poner a disposición de sus grupos de valor.

- Consultar a los grupos de valor a través de los mecanismos de los cuales disponga la entidad.

3. Tomar decisiones basadas en evidencias: La ISO 9001:2015 norma orientada a la estructuración y consolidación de sistemas de gestión de la calidad establece como uno de sus principios, la toma de decisiones basada en evidencias, con el objetivo de obtener mayor probabilidad de producir los resultados deseados; igualmente, destaca que la toma de decisiones puede ser un proceso complejo y siempre implica cierta incertidumbre, teniendo en cuenta múltiples fuentes de conocimiento, así como de su interpretación. Para ello, es importante entender las relaciones de causa y efecto y las consecuencias potenciales no previstas; Para tomar decisiones basadas en evidencias, las entidades deben:

- Poner a disposición de las personas todos los datos necesarios.

- Asegurarse de que los datos y la información son fiables y seguros.

- Analizar y evaluar los datos y la información.

- Asegurarse de que las personas son competentes para analizar y evaluar los datos.

- Analizar la caracterización de los grupos de valor para tomar decisiones sobre la gestión de la organización.

- Analizar las peticiones, quejas y reclamos para prestar un mejor servicio.

- Realizar ejercicios de autodiagnóstico.

4. Fortalecimiento de la entidad mediante alianzas efectivas: Desarrollar alianzas y el necesario relacionamiento con el entorno (público, privado, nacional o internacional). Estas alianzas conllevan a la conformación de equipos

multidisciplinarios a través de los cuales se impulsa la cultura de la innovación y la generación de espacios colaborativos. Las entidades pueden mapear sus aliados para visualizar el capital relacional

5. Consolidación y fácil acceso al conocimiento de la entidad: Es fundamental contar con herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento y consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos. Las entidades deben contar con inventarios de conocimiento tácito y explícito, que puedan ser consultados fácilmente por todos los servidores públicos de la entidad.

7.11. CICLOS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento lleva a la construcción, maduración y dinamización del conocimiento de la entidad, a través de 2 ciclos:

1. Primer Ciclo: El conocimiento es gestionado por la entidad

- Crear: A través del proceso de ideación, experimentación, innovación e investigación; se consolidan conocimientos valiosos para proyectar el capital intelectual de la entidad.

- Capturar / Instrumentalizar: Los conocimientos generados son procesados y agrupados en herramientas e instrumentos que facilitan su divulgación y aplicación

- Socializar: El conocimiento generado es compartido a través de múltiples herramientas o espacios de divulgación e interacción

- Aplicar: Es el conector de 2 ciclos de conocimiento; en esta etapa la entidad implementa el conocimiento a través de productos, servicios, mejoramiento e innovación de procesos en cada uno de sus contextos.

2. Segundo Ciclo: Su estructuración es a través de la interacción de los grupos de valor, completando así el ciclo del aprendizaje, dicho proceso se repite continua y cíclicamente, con el objetivo de potenciar la calidad y fluidez del conocimiento.

- Evaluar: En este punto se analiza el conocimiento producido por la entidad, en conjunto con los requerimientos y necesidades de los grupos de valor

- Mejorar: Este punto permite identificar ajustes al conocimiento generado en el primer ciclo, para su fortalecimiento y consolidar un mayor impacto en el territorio. El resultado es una nueva versión del conocimiento ajustado a las necesidades del contexto y más cercano a la satisfacción de los requerimientos de los grupos de valor y otros de interés de la entidad

- **Difundir:** En este punto el conocimiento mejorado es llevado a los grupos de valor para su uso

- Aprender: En este punto se completa la ruta del aprendizaje y el conocimiento retorna al primer núcleo para iniciar un nuevo ciclo de mejoramiento del capital intelectual de la entidad

NOTA: A través de la evaluación, mejoramiento, difusión del conocimiento y aprendizaje obtenido con el nuevo ciclo, se fortalecen las capacidades de los servidores públicos y se optimizan los procesos de generación e implementación de los productos o servicios de la entidad

3. La triada del Conocimiento:

- Personas: Todas las acciones referentes a: generar, producir, gestionar, compartir y aplicar conocimiento; deben partir del rol de los individuos y a su vez tener como resultado el fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de la empresa

- Procesos: A través de estos el conocimiento fluye dentro de la entidad, estos permiten optimizar su interpretación, uso y apropiación por parte de las personas. Es importante identificar el conocimiento requerido y producido en cada uno de los procesos definidos en la entidad para trabajar en su mejoramiento continuo

- Tecnología: Garantiza la transmisión efectiva del conocimiento y soporta su procesamiento, preservación, distribución y aplicación en los procesos de la entidad. Es importante promover en la entidad el: diseño, construcción, implementación y evaluación de plataformas, portales, cursos virtuales y demás herramientas tecnológicas para mejorar la apropiación del conocimiento

7.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA

El seguimiento es un instrumento indispensable para la implementación adecuada de la política. Se trata de contar con la opción de supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo de la misma para de manera oportuna tomar acciones o medidas correctivas

ESTRATEGIAS /ACTIVIDADES DE GESTION	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar, clasificar y organizar el conocimiento de La entidad.	Actualizar el Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad actualizado	Todas las dependencias	Diciembre
Elaborar un inventario exhaustivo de los conocimientos tangibles (documentos, registros digitales, datos, páginas de Internet, etc.)	Elaborar inventario de conocimientos tangibles	Inventario de conocimientos tangibles	Inventario de conocimientos tangibles elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y las acciones para su Tratamiento.	Identificar riesgos de fuga de capital	Riesgos de fuga de capital	Riesgos de fuga de capital identificados	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el conocimiento más relevante para la entidad (conocimiento más importante para el logro de la nacionalidad De la entidad).	Priorizar el conocimiento	Conocimiento priorizado	Conocimiento priorizado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar las necesidades de					

conocimiento, a través del análisis de procesos, estudio de mercados, analítica de datos, evaluación de los productos y servicios, entre Otros.	Identificar necesidades de conocimiento	Necesidades de conocimiento	Necesidades de conocimiento identificadas	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de Conocimiento.	Elaborar programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Crear un grupo de gestión del conocimiento e innovación para liderar y promover las prácticas, actividades y proyectos en la Materia.	Conformar grupo de gestión del conocimiento	Grupo de gestión del conocimiento	Grupo de gestión del conocimiento conformado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa	Crear métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas creado	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar la periodicidad en la generación de productos o servicios nuevos, o significativamente	Generar cultura de innovación	Cultura de innovación	Cultura de innovación	Todas las dependencias	Diciembre

Mejorados.					
Determinar la utilización de métodos, de equipos y/o de conocimientos nuevos o significativamente mejorados en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	Elaborar programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir los tipos y métodos de innovación, tales como co-creación, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la Entidad.	Generar cultura de innovación	Cultura de innovación	Cultura de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Incorporar el componente de I+D+I (Innestigación, Desarrollo e Innovación) en la planeación estratégica y procesos de la Entidad.	Incorporar el componente I+D+I en la planeación estratégica	Componente I+D+I	Componente I+D+I incorporado en la planeación estratégica	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el total de actividades y proyectos de I+D+I emprendidos, y su metas Asociadas.	Establecer actividades de I+D+I	Actividades de I+D+I	Actividades de I+D+I establecidas	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación, previo diagnóstico de la Entidad.	Capacitar a funcionarios en innovación	Funcionarios capacitados	Funcionarios capacitados en innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre

entidad y/o Entidades afines.					
Participar en eventos y actividades de investigación para divulgar los resultados y productos de los proyectos de investigación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos Requeridos.	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el periodo y estado de actualización de las tablas de retención documental de la Entidad.	Elaborar informe de estado de tablas de retención documental	Informe de estado de tablas de retención documental	Informe de estado de tablas de retención documental elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Establecer el grado de acceso de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad (documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), datos, piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o Grabaciones).	Socializar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión de Calidad socializado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar y evaluar los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad y, en caso de que sea necesario, plantear acciones	Identificar los sistemas de información	Sistemas de información	Sistemas de información identificados	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar que herramientas de analítica institucional actualmente utiliza la entidad (hojas de cálculo,	Elaborar inventario de herramientas	Inventario de herramientas	Inventario de herramientas tecnológicas	Todas las dependencias	Diciembre

paquetes estadísticos, visualización en línea, programas Especializados).	tecnológicas	tecnológicas	elaborado		
Establecer los parámetros de calidad en la obtención de datos que permitan efectuar análisis y reorientar la entidad hacía el logro de sus metas Propuestas.	Establecer parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato establecidos	Todas las dependencias	Diciembre
Efectuar un plan de analítica para la entidad (generación y actualización de datos abiertos, programación de análisis de datos e información, creación de visualización, etc.).	Establecer el procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Generar los lineamientos en materia de analítica institucional para establecer la política y documentos para el tratamiento, análisis y visualización de los datos e información de la Entidad.	Establecer la política de tratamiento de la información	Política de tratamiento de la información	Política de tratamiento de la información elaborada	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica, previo diagnóstico de la Entidad.	Capacitar a funcionarios en innovación	Funcionarios capacitados	Funcionarios capacitados en innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Especificar el grado de actualización y completitud de los datos abiertos de la entidad	Establecer parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato establecidos	Todas las dependencias	Diciembre
Documentar la memoria institucional y efectuar su	Actualizar el Sistema Integrado de	Sistema Integrado de	Sistema Integrado de Calidad actualizado	Todas las dependencias	Diciembre

Divulgación.	Calidad	Calidad			
Definir estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento en la entidad para fortalecer las capacidades de los servidores públicos y su Capital intelectual.	Establecer canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información establecido	Todas las dependencias	Diciembre
Promover la implementación de buenas prácticas al interior de la entidad (proyectos ejemplares del Banco de Exitos, proyectos destacados de los catalizadores de innovación, Entre otros).	Elaborar programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir procesos de enseñanza-aprendizaje para La entidad.	Elaborar procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Generar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad (los servidores públicos son identificados para transferir su conocimiento al talento humano de la entidad, por el grado de conocimiento de una necesidad Específica).	Elaborar procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Generar espacios para compartir y retroalimentar el conocimiento para fomentar su co-creación en la Entidad.	Establecer canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información establecido	Todas las dependencias	Diciembre
Participar activamente en					

espacios de gestión del conocimiento como webinars, grupos de discusión, foros o espacios de comunicación en doble vía que dan paso a la evaluación y mejora del conocimiento de La entidad.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Fomentar la participación activa en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, abordar la solución a problemas, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, desde perspectivas diferentes, entre entidades que tienen un interés particular y/o han trabajado en Temas comunes.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Participar y/o generar alianzas con espacios de innovación externos para fomentar la generación de soluciones, así como de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para La entidad.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Promover la cooperación técnica con otras entidades, instituciones y/u organismos que potencien el conocimiento de La entidad.	Promover la cooperación técnica con otras entidades	Cooperación técnica con otras entidades	Cooperación técnica con otras entidades	Todas las dependencias	Diciembre

7.13. APLICABILIDAD DE LA POLITICA

La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación será aplicable a todos los servidores de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape, con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos de la Empresa, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de lo aquí definido.

Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por le ley o la función pública.

7.14. COMUNICACIÓN DE LA POLITICA

La divulgación de la política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes áreas oprocesos que conforman la estructura organizacional y jerarquía de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación debe ser enviada por correo electrónico a todos los servidores públicos y contratistas y debe ser publicada en el portal web de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape.

7.15. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

Todas las personas cubiertas por el Alcance y la Aplicabilidad se deben adherir en un 100% a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Política será objeto de evaluación, aplicando mecanismos de Mejoramiento Continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas, practicantes, proveedores y terceros.

La Política abarca clientes internos que son las Dependencias que componen la Estructura de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape

7.16. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, rige a partir del momento en que sea aprobada por la Alta Dirección de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape

7.17. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de La Empresa de Servicios Públicos de Guatape, deberá revisarse o actualizarse mínimo cada dos (2) años o cuando las normas así lo exijan. Cualquier cambio será publicado y anunciado.

7.18. CONTROL DE CAMBIOS DE LA POLITICA

FECHA:	RAZÓN DEL CAMBIÓ:	NUEVA VERSIÓN:
26/09/2023	Creación del Documento	1.0

	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ
Nombre:	Wilson Urbano Duque Tejada	Lina Urrea
Cargo:	Asesor MIPG	Auxiliar Administrativo

8. CONCLUSIONES

- El desarrollo de las estrategias permitirá a la entidad promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a tiempo, espacio y recursos económicos.

- La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual, lo que le permite mitigar riesgos de perdida de dicho capital, mejorar herramientas de gestión, fortalecer procesos, promover procesos de investigación y fomentar la innovación en la entidad.

- La implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento.

- La implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en La Empresa de Servicios Públicos de Guatape contribuye a la construcción, maduración y dinamización del conocimiento en la entidad.

9. RECOMENDACIONES

- Se requiere retroalimentación constante y mejoramiento continuo, en todas las iniciativas y la aplicación del conocimiento en todas las dependencias que integran La Empresa de Servicios Públicos de Guatape.

- Desarrollar acciones para colaborar con otras entidades en la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos, tales como: colaborar en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional.

- Implementar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia esta política para difundir y compartir el conocimiento existente en la organización, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía.